

Dec. No. 191-08 que nombra al General de Brigada César A. Decena Rojas, P.N., Director de la Academia para Cadetes Dos de Marzo, de la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 191-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El General de Brigada César A. Decena Rojas, P.N., queda designado Director de la Academia para Cadetes Dos de Marzo, de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Valentín A. Rosado Vicioso, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 192-08 que pone a disposición de la Junta Central Electoral todos los vehículos del Estado que sean adecuados para el transporte del material electoral a las distintas localidades del país, con motivo de las elecciones presidenciales del 16 de mayo del presente año.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 192-08

CONSIDERANDO: Que todas las dependencias del Estado tienen el deber de prestar su máxima colaboración para que los comicios electorales puedan celebrarse sin dificultades ni entorpecimientos de ninguna especie y con la normalidad que tan importante acontecimiento nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que para los fines señalados es indispensable proporcionar a la Junta Central Electoral, los medios necesarios, entre los cuales se incluyen medios de transporte.